R Prov 700/110 (104)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF *Nº 700/073/2014*

REF *Providencia Nº 100/0439/2014*
Carta de la Directiva de
Junta de vecinos
"Villas Unidas"

Materia *Solicita Instalación de*
Reductores de Velocidad,
y señaletica de Ceda el Paso.

Cerrillos, Enero 27 de 2014.

DE : ***SRA. MARISOL VARAS CISTERNA***
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA***
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Por medio del presente, junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en documento en referencia, que dice relación con la instalación de resalto reductor de velocidad en Av. Salvador Allende con calle Bremen, y la instalación de señal Ceda el Paso en calle Bremen con Salvador Allende, por motivos que se mencionan, al respecto informo lo siguiente.

Personal del Depto. de Ingeniería visitó el lugar verificando que no se justifica la necesidad de instalar un Resalto Reductor de Velocidad, en la Av. antes mencionada, dado que no se ajusta a la norma establecida al Decreto **200/2012** *del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.*

Cabe hacer presente que en la intersección de Salvador Allende entre calle Bremen y Suiza existen dos reductores de velocidad normados y señalizados.(Se adjuntan fotografías)

En cuanto a la instalación de la señal de Ceda el Paso en la calle Bremen con Salvador Allende, esta Dirección de Tránsito determinó que se instalará.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/ASB/*chs*
DISTRIBUCIÓN: